



VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) referente a la solicitud de Aval Académico para la Charla “Aprendiendo a salvar una vida. Taller de primeros auxilios”; y

CONSIDERANDO

Que la actividad de referencia es organizada por la Prof. María Silvana BAIGORRIA (DNI N° 21.693.945), en el marco de las actividades académicas del Seminario de Prevención y Salud Infantil de la carrera de Educación Inicial.

Que el mencionado evento tiene como objetivos generales: proporcionar conocimientos básicos de los primeros auxilios, prevención, autocuidado y su accionar, hasta la llegada del personal médico o su traslado; asimilar como miembro fundamental de la sociedad la gran importancia del rol protagónico en situaciones de riesgo; actuar correctamente según el protocolo en situaciones de riesgo de vida; incentivar a la Organización del personal para que en caso de emergencias se adopten medidas rápidas y efectivas; preservar la vida, restablecer la salud, aliviar el sufrimiento y limitar la discapacidad; educar para desfibrilar en menos de tres minutos.

Que la mencionada Charla estará a cargo de la Prof. Gabriela ORDOÑEZ (DNI N° 26.085.653), quien se desempeña en la Secretaría de Salud y Deportes de la Municipalidad de Río IV, y tendrá lugar el día 24 de octubre de 2016.

Que se cuenta con los avales de los Consejos Departamentales de Educación Inicial y de Escuela de Enfermería.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de Auspicio para la Charla “Aprendiendo a salvar una vida. Taller de primeros auxilios”, organizada por la Prof. María Silvana BAIGORRIA (DNI N° 21.693.945), en el marco de las actividades académicas del



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

486

Seminario de Prevención y Salud Infantil de la carrera de Educación Inicial, Dpto. Educación Inicial (5-54), la que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 486/2016

S.M.P.